

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE ALEXA TATIANA CASTRO PANCHES EN CONTRA DE DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ.

Ref.: DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Radicación: 110013110014-2020-00278-00
Fecha: 01 de febrero de 2023
Hora de inicio: 12:49 P.M.
Hora de terminación: 13:24 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las doce y cuarenta y nueve minutos de la tarde (12:49 P.M.), del día primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial contemplada en el Artículo 372 del Código General Del Proceso, programada dentro del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido por ALEXA TATIANA CASTRO PANCHES en contra de DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ, radicado bajo el número 2020-00278, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora ALEXA TATIANA CASTRO PANCHES al correo electrónico tcastropanches@hotmail.com
- El doctor PEDRO DE JESÚS LIZARAZO GÓMEZ al correo electrónico pedrolizarazogomez@yahoo.com.co

- Rad. 2021-00428-00
- El señor DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ al correo electrónico dacrgreen@hotmail.com
 - La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ nancy.alfonso@icbf.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora ALEXA TATIANA CASTRO PANCHES, el doctor PEDRO DE JESÚS LIZARAZO GÓMEZ, el señor DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ, la doctora LAURA VANESSA SILVA POVEDA y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ.

2. CONCILIACIÓN

En aras de buscar una posible conciliación y con el fin de tener un diálogo abierto, para que las partes no se sientan cohibidas de expresar sus manifestaciones y propuestas, se suspendió la grabación.

Se reanudó la grabación de la audiencia siendo las 13:07 de la tarde, dejando constancia que no obstante haberse planteado entre las partes la posibilidad de llevar este proceso por vía de mutuo acuerdo, el señor DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ ha manifestado su desacuerdo, en ese sentido el Despacho declara fallida la etapa de conciliación.

3. INTERROGATORIO

Se escuchó en interrogatorio a la señora ALEXA TATIANA CASTRO PANCHES, quien absolvió las preguntas formuladas por el Despacho.

Se deja constancia que el señor DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ, tiene problemas de conectividad y se evidencia en el registro audiovisual, lo que nos impone necesariamente aplazar la audiencia.

En consecuencia, con el fin de continuar la audiencia inicial se fija fecha y hora para el día veintitrés (23) de mayo de 2023 a las once de la mañana (11:00 am)

Se requiere al señor DIEGO ANDRÉS CABRERA RAMÍREZ, para que tenga buena conectividad a efectos de poder continuar con esta parte de la audiencia.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo la 13:24 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/16e5898b-a44a-492b-a486-75f9ebc8dd72?vcpubtoken=816be948-edab-46bc-9f96-cf1cd0579b47>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7abdc9e0-97db-4154-8e01-95cfa7be9f2c?vcpubtoken=00eb6cb6-df51-49c8-af37-ac9d66ba88e8>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS